

NOTA INFORMATIVA

C.T. DE LOS BARRIOS

En el día de ayer, jueves 20 de febrero, nos hemos reunido con Andres Ramirez, Secretario de Acción Sindical de nuestra Comisión Ejecutiva Estatal. Queríamos comentar la actualidad sindical en nuestra empresa, y de nuestro centro en particular. Pasamos a comentar los principales temas tratados:

Acuerdos Marco de Garantías

El pasado martes, 18 de febrero, nos reunimos con nuestros servicios jurídicos en Madrid para releer y estudiar detenidamente dichos acuerdos, así como resolver aquellas dudas que nuestros afiliados y afiliadas nos habían transmitido sobre los “Acuerdos sobre cuestiones laborales derivadas del proceso de desinversión por Endesa de Endesa Europa y de las centrales térmicas de Tarragona y Los Barrios.” (AMG 2008).

Nuestros servicios jurídicos nos confirman sobre la **total vigencia** a día de hoy de los acuerdos indicados y las **garantías** de que estos dotan a las personas trabajadoras de nuestro centro ingresadas con anterioridad al año 2008.

No obstante, no **toda la plantilla** de la central tiene cobertura con estos Acuerdos, pero sí con el **Acuerdo Marco de Garantías del Grupo VIESGO**, el cual, en caso de operaciones contempladas en el mismo, desde **UGT VIESGO** haremos valer, como ya hicimos en 2018 en la última desinversión practicada por nuestra Compañía.

Presente y futuro de nuestra Central

Vivimos tiempos convulsos en el sector eléctrico: descarbonización, transición energética, precios del CO₂, que han limitado hasta niveles insignificantes, inferiores al 5% en el 2019, la contribución del carbón al mix energético nacional.

Esto hace que nuestra preocupación no se limite solo a nuestro futuro laboral, como plantilla de una empresa del sector eléctrico, sino que se extienda a la zona en la que nuestra central ha funcionado durante años, aportando valor al entorno

y generando riqueza y empleos de calidad, tanto directos como indirectos, con contratas con las que llevamos años trabajando codo con codo.

Esta preocupación es compartida con la Federación de UGT, y debe llevar a la acción conjunta por parte de los sindicatos más representativos en nuestra zona para la defensa férrea del empleo en nuestro centro. Las acciones deben ser coordinadas con las Federaciones, responsables de la comunicación del sindicato con la administración. Desde esta sección sindical en esa línea estamos trabajando con nuestra Federación para, de forma coordinada, comenzar contactos con las instituciones y concienciarlas de la delicada situación a la que el entorno fuerza a nuestro centro, y solicitar su apoyo para que la transición energética acabe siendo justa con los empleos indirectos y directos que genera nuestra instalación.

Tras preguntar en reiteradas ocasiones en la CNMCR de Producción por el plan industrial del Grupo VIESGO para la C.T. de Los Barrios, sin obtener respuesta clara alguna en relación al futuro de nuestro centro de trabajo, y dada la preocupación que los representantes sindicales del centro compartimos con los estatales y con la totalidad de personas trabajadoras del centro, desde **UGT VIESGO** se ha solicitado una reunión con Presidencia para interpelar directamente al Presidente en relación a este asunto.

Residencias de descanso

Ante las incertidumbres que en los últimos tiempos, por causas ajenas a nosotros, están afectando a trabajadores/as de nuestro centro respecto a las residencias de descanso, y teniendo en cuenta que todos los asuntos, por pequeños que puedan parecer a “ojos extraños”, necesitan una atención adecuada, en la última reunión de la Comisión Negociadora de Materias Concretas Reducida para Producción (CNMCR), la representación social de **UGT VIESGO** solicitó y obtuvo el compromiso de negociación por parte de la RD en relación al disfrute de las residencias de descanso por parte de las personas trabajadoras con este derecho en nuestro centro.

Recordad, ¡solo tendremos lo que seamos capaces de defender!

Seguiremos informando. Los Barrios, a 21 de febrero de 2020.